



AUTO N° 488 DE 2016

(22 de Abril)

“POR LA CUAL SE FORMULAN UNOS CARGOS DENTRO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL”

EL DIRECTOR TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, "CORPOGUAJIRA" En uso de sus facultades legales y en ejercicio de las funciones delegadas, conforme lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, de acuerdo con la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 y

CONSIDERANDO:

CASO CONCRETO

Que mediante Auto de trámite No. 088 del 2 de febrero de 2015, la Dirección Territorial del Sur, en atención a las estimaciones realizadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) sobre la inminente llegada del fenómeno del niño y de los posibles impactos relacionados con escasez hídrica, y en cumplimiento de las funciones de la Corporación y los compromisos relacionados con los controles del Uso del Recurso Hídrico y el debido seguimiento al cumplimiento de la Resolución No 00035 del 7 de Enero, por la cual se restringe el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el Departamento de La Guajira y se dictan otras disposiciones, ordenó a personal idóneo de la Dirección Territorial del Sur para la práctica de visitas de control al uso del Recurso hídrico en Los Municipios de Distracción, Fonseca y Barrancas.

Que personal técnico de la Territorial Sur de esta Corporación realizó visita de inspección ocular el pasado 13 de marzo de 2015, a varios predios, procediendo a rendir el Informe Técnico No. 344.192 del 19 de marzo de 2015, en el que se registra lo siguiente:

(...)

Desarrollo o Reseña de los Principales Temas Abordados:

En cumplimiento al objeto de la comisión y según auto de trámite No.088 del 2 de febrero de 2015, se adelantó la visita de inspección ocular en la zona rural y agrícola de los Municipio de Fonseca, Barrancas y Distracción, pudiéndose apreciar que en la fecha, se encontraron tierras sembradas, preparadas y otras en plena preparación para el establecimiento de cultivo de arroz, según relación que a continuación se detallan:

IT	AGRICULTOR	FINCA	VEREDA	HECT AREA S	CORDENAD AS	OBS.
1	JULIAN BRITO	SAN AGUSTIN	SAN AGUSTIN	1	N: 10°55'30.6" W:072°48'12.0"	Sembrada s
2	LUIS PITRE	LA LIDIA	LAS IGUANAS	8	N: 10°52'38.5" W:072°51'26.1"	Preparand o
3	OSWALDO RODRIGUEZ	LA LIDIA	LAS IGUANAS	5	N:10°52'31.9" W:072°51'32.0"	Sembrado
4	SANTIAGO PEREZ	LA LIDIA	LAS IGUANAS	7	N:10°52'36.9" W:072°51'40.1"	Preparand o
5	LUIS MENDOZA	LAS IGUANAS	LAS IGUANAS	3	N:10°51'52.0" W:072°51'09.5"	Preparand o
6	DARIO MURILLO	CAMPO ALEGRE	CARDONAL	30	N:10°53'02.6" W:072°52'42.0"	Preparand o
7	¿	¿	CARDONAL	4	N:10°51'26.0" W:072°52'00.4"	Preparand o
8	SANTIAGO PEREZ	CONCHAJON	CARDONAL	7	N:10°52'35.5" W:072°51'51.2"	Preparand o